

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 136

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-045865	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE SOLICITA UN INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 1º DEL ARTICULO 39 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	3089 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1) MEDIDAS CAUTELARES
		DEMANDADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.- CARREFUR.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-005741	DEMANDANTE: GAS NATURAL COMPRIMIDO S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO 2859 DEL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.	3090 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: GAS NATURAL COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA Y SE CITA A LA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	3092 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.- CARREFUR.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-095253	DEMANDANTE: LA GENETICA SUPERIOR LTDA Y OTRO.	POR EL CUAL SE S TIENEN EN CUENTA UNOS DOCUEMNTOS Y SE CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA.	3093 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ABS GLOBAL INC.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-60296	DEMANDANTE: INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES S.A. INDUAMERCOL S.A.	POR EL CUAL SE ATIENDE UN MEMORIAL Y SE SEÑALA FECHA PARA UN INTERROGATORIO.	3094 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: HIGH CLASS CORPORATION S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD.	3095 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA & CIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS PARA SURTIR EL RECURSO DE QUEJA..	3096 del 14 de SEPTIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA & CIA S.C.A.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-24864	GRETHA CAMELA CAMACHO TORRES.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	AUTO 3091 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-62289	SERGIO REGUEROS SWONKIN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29123 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-58605	SERGIO REGUEROS SWONKIN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29124 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-49694	SERGIO REGUEROS SWONKIN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29125 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-52867	SERGIO REGUEROS SWONKIN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29126 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-57954	SERGIO REGUEROS SWONKIN.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29127 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-57626	SERGIO REGUEROS SWONKIN.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29135 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-58626	SERGIO REGUEROS SWONKIN.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO.	RESOLUCION 29137 de 14 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
-------------------------------------	----------	--------------------------	--	---	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 18 de Septiembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 18 de Septiembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc